ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLANIED S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 29 DE ABRIL DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil dieciseis, siendo las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las Avenidas Juan Tanca Marengo y Joaquín Orrantia, edificio Executive Center, primer piso se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PLANIED S.A. "EN LIQUIDACION" a saber:

a) NAVESUR C. LTDA., representada por su Gerente General, señor Renzo Mendiola León, como propietaria de 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión, en calidad de Ad Hoc, el señor Renzo Mendiola León y actúa como Secretario de la junta el Liquidador de la compañía, señor José Antonio Gómez González.

El Presidente solicita al Secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. El Secretario informa al Presidente que con la presencia de la única accionista se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. La única accionista, amparada en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye en junta general universal y ordinaria con la finalidad de resolver el siguiente punto del orden del día: "Conocer y aprobar los informes del Liquidador y del Comisario de la compañía, así como el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2015."

En tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria y universal de Junta General de Accionistas y pasa a conocer el único punto del orden del día. palabra el Liquidador de la compañía, señor José Antonio Gómez González, quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual comprendido desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. La única accionista, luego de escuchar y analizar el informe resuelve aprobarlo. Posteriormente, se pasa a conocer el informe del Comisario de la compañía señor Jaime Mora Cisneros, el cual, una vez leído, se los pone a consideración de la junta. La única accionista, luego de analizar cuidadosamente el informe del Comisario resuelve aprobarlo. Finalmente se pasa a analizar el balance general, el estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, por el período comprendido desde el 1 de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del año 2015, documentos que, junto con el informe del Liquidador y del Comisario, se encuentran incorporados en la carpeta entregada a la única accionista para su conocimiento y estudio, con quince días anticipación a la fecha de celebración de la presente Una vez revisados y analizados esos documentos por la accionista de la compañía, ésta resuelve aprobar el balance general de la compañía, el estado de la cuenta de Ganancias y Pérdidas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1 de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del año 2015.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 15 horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las 15 horas quince minutos, se reinstala la sesión con la

presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; el Presidenta la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad. A las 15 horas treinta minutos, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: Informes del Liquidador y del Comisario de la compañía; el Balance Generales, los estados de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes a los ejercicios económicos anuales de 2015 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta

general, junto con el Presidente y el Secretario de la junta.

Renzo Mendiola León

PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

José Antonio Gómez González SECRETARIO DE LA JUNTA-

LIQUIDADOR

por NAVESUR C. LTDA.

Renzo Mendiola León,

Gerente General